

REVISTA JUDICIAL

La Hora

REQUERIMIENTO: Requerimiento solicitado por el accionante y una vez que se ha ratificado en su juramento de conformidad con lo que manda el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, citese a la señora Zoila Mariana Quispe Toapanta por medio de publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en ésta ciudad de Quito - NOTIFIQUESE - o DR. LUIS NARVÁEZ PAZOS (JUEZ).

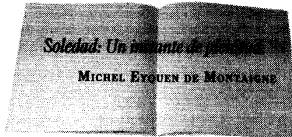
LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY.
Dr. Julio César Muñoz
SECRETARIO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/69324/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
Cítase con el siguiente extracto de la demanda Ejecutiva a IRINA VALESKA RODRÍGUEZ y WILLIANS ALFREDO RODRÍGUEZ CORDOVA, cuyo tenor es el siguiente:
ACTOR: ROBERTO XAVIER LARA LOVATO
DEMANDADOS: IRINA VALESKA RODRÍGUEZ y WILLIANS ALFREDO RODRÍGUEZ CORDOVA
CLASE DE JUICIO: EJECUTIVO 0955 - 2009 FV
TRAMITE: EJECUTIVO
CUANTIA: USD. 12000,00
OBJETO DE LA DEMANDA: COBRO DE DINERO
EXTRACTO DE LA DEMANDA Y PROVIDENCIA INICIAL: las que siguen
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO.12 de

ustedes para los fines legales consiguientes, previéndoles de la obligación de señalar domicilio judicial para posteriores notificaciones en esta judicatura.
DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/69310/tf

R.E.
JUZGADO DECIMO
SEGUNDO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A: SRES. JOSE HUMBERTO JIMENEZ BENAVIDES Y OLGA JUDITH TINOCO LOPEZ
JUICIO: EJECUTIVO NRO. 470-2006-SP
ACTOR: SR. GUILLERMO ELIAS ABAD CORREA
DEMANDADOS: SRES. JOSE HUMBERTO JIMENEZ BENAVIDES Y OLGA JUDITH TINOCO LOPEZ
CUANTIA \$13.000,00
TRAMITE EJECUTIVO
INICIADO 13 DE JUNIO DEL 2006
OBJETO: COBRO DE LETRA DE CAMBIO
P R O V I D E N C I A
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
QUITO, 13 de Junio del 2006,
las 09h05.- VISTOS.- En mi calidad de Juez Titular de la Judicatura, avoco conocimiento de la presente causa, la demanda presentada por el señor Guillermo Elias Abad Correa, se la califica de clara, precisa y completa, por lo que se la admite al trámite Ejecutivo.- En lo principal, los demandados señores JOSE HUMBERTO JIMENEZ

BENAVIDES Y OLGA JUDITH TINOCO LOPEZ paguen a su acreedor la obligación demandada o propongan las excepciones dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de Sentencia.- Cítese a los demandados arriba mencionados en el lugar que se indica en el librito de demanda. Por



DE 17.152 METROS CUADRADOS.
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Tabacundo, a 10 de Julio de 2009, las 8h45.- VISTOS: La reforma a la demanda que antecede es clara, comple-

afo 2009, Certifico.
DR. MARIO ENRIQUE YÁÑEZ URBANO
SECRETARIO
Existe firma y sello.
A.P./4298J/km.
REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO CUARTO DE

esto es por mas de quince años del lote de terreno rural signado con el número 11-B, ubicada en la zona No. 7, de la Parroquia San Sebastián del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, inmueble que de acuerdo al certificado del registro de la

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NUVOSING S.A.

La compañía NUVOSING S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003682 de 04 de Septiembre de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.400,00 Número de Acciones 240 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PLANIFICACIÓN, ASESORÍA, DISEÑO Y APLICACIÓN DE TODO LO REFERENTE A LA COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DIGITAL.....

Quito, 04 de Septiembre de 2009.

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA**

AR/73512cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS SOCIALES AMOR Y ESPERANZA NEGOSOCIAL S.A.

La compañía NEGOCIOS SOCIALES AMOR Y ESPERANZA NEGOSOCIAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.003701 de 07 de Septiembre de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE: 1) PAN, PASTELES, GALLETAS Y EN GENERAL TODO TIPO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA; 2) LÁCTEOS, DERIVADOS DE LECHE, GASEOSAS, CONSERVAS, EMBUTIDOS, PRODUCTOS DE DELICATESSEN;...

Quito, 07 de Septiembre de 2009.

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA**

AR/73504cc